

Rut : 73.568.600-3  
 Dirección : SANTA LAURA 567  
 Teléfono : 56-32-3816014  
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón  
 Unidad de Compra : IMUNI\_CONCON  
 ADQUISICIONES  
 Fecha Envío OC. : 10-01-2017 13:41:31  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2594-58-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b>	SERGIO LUIS VEAS MUNOZ	<b>A Sr (a)</b>	sergio luis veas Muñoz
<b>DIRECCIÓN</b>	oscar castro 49, Rancagua	<b>FONO</b>	(56)(72) 238992
<b>RUT</b>	11.364.865-1	<b>FAX</b>	(56)(72) 221295

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	SERV. PROFESIONALES ESP. DE MÚSICO, EVENTOS		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	20-01-2017		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	MARIA PAZ VARAS GUZMAN	56-32-3816014	adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151704	Servicios de músicos, banda u orquestas	1 Unidad	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE MÚSICO PARA LA ACTIVIDAD "ROTO CHILENO", A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 20 DE ENERO DE 2017, EN LA PLAZA PATRICIO LYNCH, COORDINAR SERVICIOS CON: HELENA VÁSQUEZ, FONO: 323816041.		200.000,00	0,00	0,00	200.000

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>200.000</b>
Servicios especializados	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
inferiores a 1000 UTM	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>200.000</b>
	<b>10% IMP.</b>	\$	<b>22.222</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>222.222</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

DECRETO ALCALDICIO N°62  
 DIDECO/EVENTOS  
 COORDINAR CON: HELENA VASQUEZ  
 FONOS: 323816040/323816041

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>